

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6324** *Resolución de 11 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero de 2020, se ha publicado la Resolución de 31 de enero de 2020, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 3588, de 6 de febrero de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 8063, de 13 de febrero de 2020.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de 10 de junio de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Viladecans, 11 de junio de 2020.—La Teniente Alcalde de Recursos Humanos, Organización y Sistemas de Información, Joana Sánchez Morillo.